

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



LOPEZ RINCON JORGE

NÚMERO DE LISTA: 31

POSTULADA/ O POR-

Poder Judicial de la Federación

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo O fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre:

LOPEZ RINCON JORGE

Sexo: **HOMBRE**

Especialidad:

MIXTO

Circuito judicial:

O Distrito judicial:

Número de lista en la boleta:

Cargo por el que participa:

Juezas/es de Distrito

31

Medios de contacto

Teléfono público: 4431170610

Correo electrónico público: georgerincon@hotmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/19Cv1sgBS6/?mibextid=wwXlfr

https://x.com/georgerincon22?s=21&t=HMHQ_hgpvbUgRICcEqv-gQ

https://www.instagram.com/jorge_Ir22?igsh=YzV5YmQxZWFqcDRp&utm_sour

https://www.tiktok.com/@lopeezrinconjorge?_t=ZM-8v2YxjmalVx&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Cuento con 18 años experiencia judicial. Me gusta servir a la sociedad con profesionalismo, objetividad e imparcialidad.

Visión de la función iurisdiccional

El órgano jurisdiccional debe funcionar con precisión cronométrica y reflejar, con procesos eficientes su labor trascendente, así como su disciplina moral, su mística y su compromiso incondicional con el país. Generar que la visión de todas las personas hacia el juzgador sea la de cero corrupción y cero nepotismo. La actividad jurisdiccional debe someterse al escrutinio de diversos actores institucionales, lo que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad del servicio.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia es emitir decisiones con base en los hechos y el derecho aplicable, sin presiones ni interferencias externas de ningún tipo; es la sensibilidad en el estudio de los asuntos, la empatía hacia la persona desvalida, la lucha incansable por la verdad; es aceptar los argumentos de mayor peso, aunque sean pronunciados por otra persona, aun y cuando no compartamos su visión o ideología; es el valor de cambiar de opinión, o de confirmar la misma una vez repensada.

Principales propuestas

Propuesta 1

Comunicación permanentemente con la comunidad jurídica y la sociedad en general a través de todos los medios digitales. El juzgador debe gozar de independencia, pero debe rendir cuentas a la sociedad por medio del diálogo y de la transparencia en su actuación; para lograr lo anterior, se deben tender canales institucionales de comunicación y las propuestas que provengan de las distintas organizaciones y movimientos sociales.

Propuesta 2

Debe impulsarse un observatorio de derechos humanos con la participación de universidades y organizaciones de la sociedad civil para discutir los avances en el desarrollo de los derechos humanos. La vinculación y el diálogo con la sociedad civil debe incluir a todas las visiones e ideologías, sin embargo, debe darse prioridad a aquellos grupos vulnerables que están excluidos del poder político y contra los cuales existen prejuicios sociales.

Propuesta 3

Una posible innovación en las sentencias podría consistir en incluir, en las versiones en línea, vínculos a la legislación y a la jurisprudencia, lo que permitirá que los investigadores y académicos puedan verificar nuestras fuentes, analizar precedentes y cuestionar nuestras reflexiones. Asimismo, las sentencias deberían contar con un resumen público que las haga accesibles para los estudiosos y para cuando sea el caso, traducirlas a lenguas indígenas, así como en formato de lectura fácil.

Trayectoria académica

Licenciatura, Maestría, diversos diplomados y cursos en derecho.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Curso Básico de formación y preparación para secretarios del Poder Judicial de la Federación, ciclo escolar 2008
- 2 .- Diplomado de Justicia Penal Acusatorio, Perspectiva Legal y 2019
- 3 .- Curso Género como Herramienta para la Igualdad. Cuarta Edición. 2023.
- 4 .- Diplomado en Adjudicación de Derechos Humanos. 2024
- 5 .- Diplomado en Sistema Penal Acusatorio 6a. Edición. 2022.